

III.Otras disposiciones y actos

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Aprobación de proyectos de mejora de las redes de aguas

201704240055206

III.1031

El Ayuntamiento Pleno, en sesión corporativa de fecha 20 de abril de 2017, acordó aprobar la actuación de Mejora de las Redes de Aguas sobre las calles Ausejo, Fuente; Barrionuevo, Del Medio, y su ejecución en dos fases, así como los Proyectos correspondientes.

Se somete a información pública por el plazo de veinte días, de conformidad con lo previsto en el art. 83 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estarán a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento: (www.pradejon.es/sede-electronica).

Pradejón a 21 de abril de 2017.- El Alcalde, Óscar León García.